

Innovación, Participación Ciudadana y Control Público

Sexto Plan de Estado Abierto y la CGR



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Temario

1

Estado Abierto en Chile y su origen

2

El Rol de la CGR y los principios de Estado Abierto

3

CGR y el 6to Plan de Acción



1

Estado Abierto en Chile y su origen

Constitución Política de la República

Artículo 1º.- El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Es deber del Estado (...), **promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.**



Entendemos por Estado Abierto, cuando los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, las instituciones públicas independientes y todos los niveles de gobierno, reconociendo sus respectivos roles (...) **colaboran (...) para promover transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas, en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo**".

(CEPAL,2020)



El Gobierno Abierto es una cultura de gobernanza que promueve **los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo.**

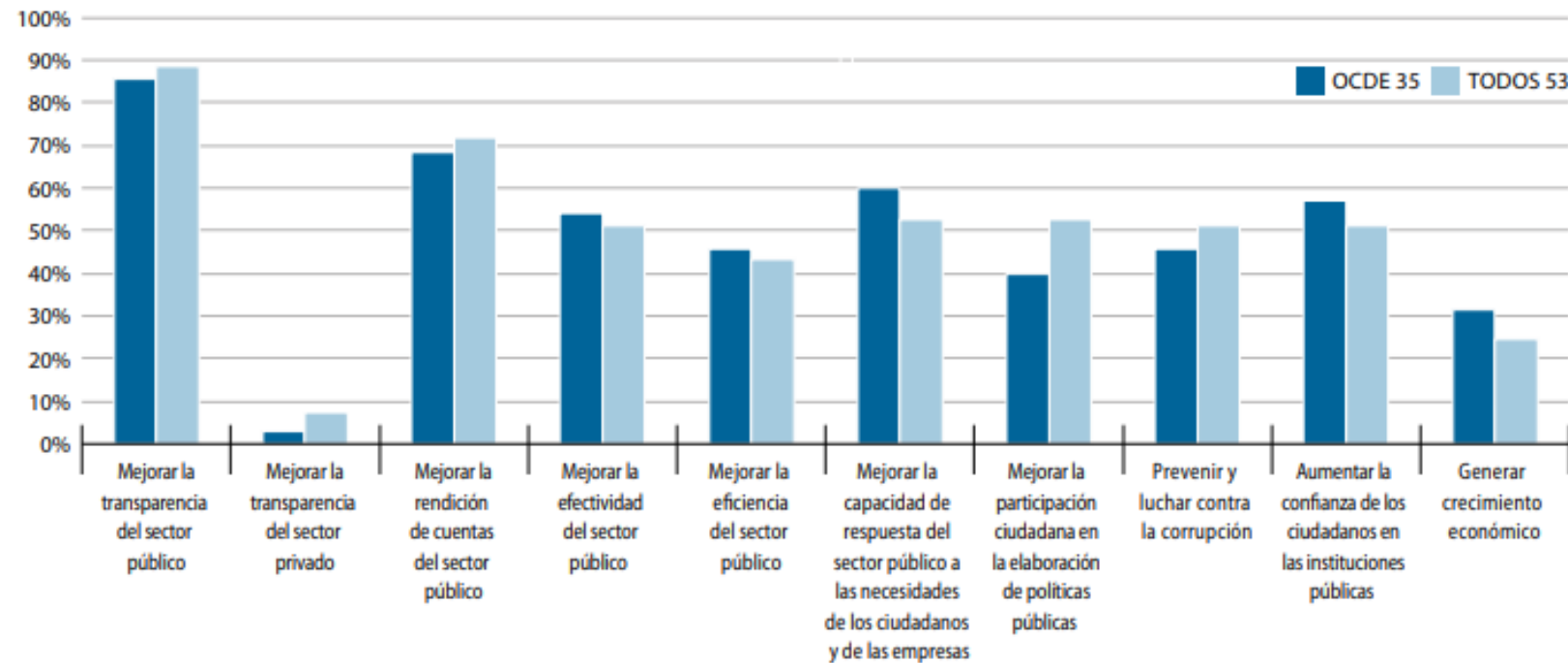
[\(OCDE, 2016\)](#)

Desarrollar una estrategia única e integral de gobierno abierto

DEL VALOR INTRÍNSECO AL VALOR INSTRUMENTAL DE UN GOBIERNO ABIERTO



Objetivos de las estrategias de gobierno abierto de los países



Del Gobierno Abierto al Estado Abierto



El Estado Abierto amplia el alcance de Gobierno Abierto

PRINCIPIOS DE ACCIÓN



Transparencia



Rendición
de cuentas



Participación
ciudadana



Uso de las Tecnologías
para la apertura



TRES PODERES DEL ESTADO MÁS ENTIDADES AUTÓNOMAS

PODERES DEL ESTADO

El Estado de Chile, cumple sus objetivos de ordenación jurídica y satisfacción de las necesidades públicas a través de la labor que desarrollan los tres poderes en que se encuentra dividido: **ejecutivo, legislativo y judicial**

PODER EJECUTIVO

Es el Poder encargado de administrar el Estado y es encabezado por el Presidente de la República.

A través del Ejecutivo, se establecen Políticas Públicas y cuenta con organismos para satisfacer necesidades sociales tales como la educación, la salud, el orden interno, la conducción económica, la defensa nacional, y otras

PODER LEGISLATIVO

Su tarea es elaborar y aprobar las leyes que rigen en el país, ejercer la representación de la ciudadanía, entre otras labores.

Está integrado por el Senado y la Cámara de Diputados, quienes legislan a partir de su propia iniciativa o la del Presidente de la República

PODER JUDICIAL

Su rol principal es ejercer la justicia de acuerdo con la ley. Está integrada por los Tribunales de Justicia siendo el máximo órgano, la Corte Suprema

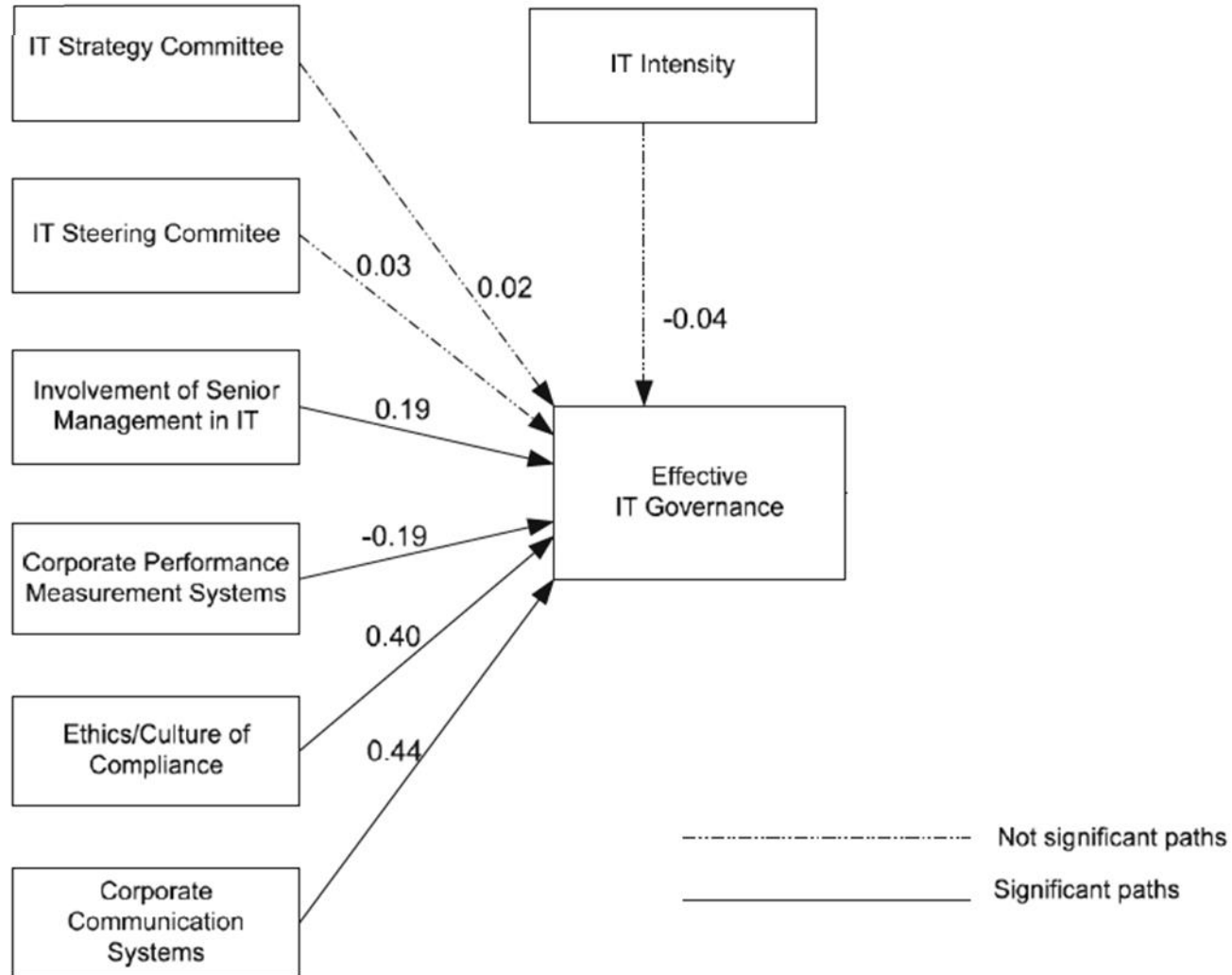


Y LA CONTRALORÍA, ¿A CUÁL FISCALIZA?

La Contraloría (que posee autonomía constitucional) controla la legalidad de los actos del Ejecutivo y el buen uso de los recursos públicos.



La efectividad de las decisiones está supeditada al compromiso con la estrategia



- + Compromiso estratégico
 - + Cumplimiento de objetivos
 - + Comunicación asertiva
-
- ↑ Probabilidad de concretar las definiciones estratégica

¿Cómo funciona ?

- Los países deben elaborar “Planes de Acción de Gobierno Abierto”.
- Estos son un documento que contiene compromisos o iniciativas concretas para avanzar en transparencia, participación ciudadana y/o en rendición de cuentas, ya sea abriendo información, procesos, datos o mejorando la entrega de servicios.
- Los Planes de Acción son el producto de un proceso de cocreación entre gobierno, sociedad civil, academia y todas las personas interesadas.

Mesa de Estado Abierto

Es una instancia participativa donde representantes del sector público (Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y la Contraloría), de la sociedad civil y la academia deciden en conjunto



- Cómo se realizarán los Planes de Acción.
- Cuáles serán sus objetivos.
- Definen lineamientos, etapas e instancias de participación.



2

El Rol de la CGR y los principios de Estado Abierto

**La Contraloría es una
institución autónoma
que “ejerce el control
de la legalidad de los
actos de la
Administración”**



Estrategia CGR 2021 - 2024

CONFIANZA

INNOVAR

Para ser una organización ágil y flexible

- 1 Incentivar el desarrollo de las personas funcionarias para contribuir al bienestar de la ciudadanía
- 2 Transformar CGR en una organización impulsada por datos
- 3 Promover el trabajo colaborativo como herramienta de fortalecimiento institucional

CONECTAR

Para realizar un control que responda activamente al entorno

- 4 Colaborar con el fortalecimiento de la función pública a través de iniciativas que contemplen un enfoque preventivo
- 5 Aumentar la participación de la ciudadanía en procesos de alto impacto
- 6 Incidir a nivel nacional e internacional en instancias que promuevan el control público como pilar para una mejor democracia

IMPACTAR

Para contribuir a la *Buena Administración* con información objetiva sobre el uso de los recursos públicos

- 7 Priorizar un control transversal en áreas de alto impacto, promoviendo el desempeño eficiente del Sector Público
- 8 Alinear todo nuestro trabajo hacia la promoción de la integridad y la lucha contra la corrupción
- 9 Producir información útil para la toma de decisiones de la Administración

Entidades Autónomas de Fiscalización Superior

En qué medida una EFS pueda marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos dependerá de que la EFS:



- 1 Transparencia
- 2 Rendición de Cuentas
- 3 Innovación
- 4 Participación Ciudadana

CONECTAR: Función jurídica conectada a sus partes interesadas



LINEAMIENTOS DE LENGUAJE CLARO EN LA ATENCIÓN DE REFERENCIAS A PETICIÓN DE PARTICULARES Y FUNCIONARIOS/AS PÚBLICOS/AS

División/Departamento/Contraloría Regional:

Referencia/s N°:

Funcionarios/as:

Jefe/a de Área/Unidad:

Pre-escritura:

La pre-escritura debe considerarse como referencia para preparar la escritura del pronunciamiento jurídico, en tanto supone un marco en que descansará la posterior redacción de la respuesta al/a recurrente. Implica empatizar con la persona que recurre a la Contraloría y preguntarse cómo el pronunciamiento jurídico podría ayudarlo a solucionar su problema.

Visualizar al/a la recurrente:



¿ciudadano/a común? ¿funcionario/a público?
¿abogado/a? ¿empresa? otro/a: ¿quién?

¿Qué hizo o no hizo la Administración que le afecta?

Visualizar las opciones de respuesta que podría darse a la persona.
Ejemplo: estuvo bien lo que hizo la Administración, o no... parcialmente bien, Etc.

Post-escritura:

La post-escritura corresponde a la revisión final y verificación de la eficacia del pronunciamiento jurídico. Ello implica evaluar la redacción de la respuesta que se va a dar al/a recurrente y eventualmente corregirla para que sea más clara. Para ello se sugiere releer el proyecto "con ojos de principiante", es decir, como si no se conociera el caso (no se conocieran los antecedentes), y se leyera por primera vez.

El oficio

- ¿adopta una de esas posibles respuestas previusualizadas?
- ¿se pronuncia sobre aquello que hizo o no hizo la Administración y que le afecta a la/el recurrente?
- ¿se lee de corrido...? (sin tener que releer el párrafo o tener que ir a párrafos anteriores o tener que ir a leer otro texto -como la ley o el reglamento-).

N° 4 ABRIL 2022



POR EL BUEN USO Y BIEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

BOLETÍN JURÍDICO

I. DICTÁMENES RELEVANTES MARZO 2022

N°	Materia	Submateria	Suma
E193268	Aguas	Obras hidráulicas	La excepción prevista en el artículo 171, inciso tercero, del Código de Aguas, resulta aplicable respecto de obras ejecutadas o financiadas por organismos públicos.
E191181	Asistentes de la educación	Bono de escolaridad	Procede el otorgamiento de los bonos de escolaridad y adicional a que se refieren los artículos 13 y 14 de la ley N° 21.306, respecto de quien se encuentra al cuidado de un hijastro por el que percibe asignación familiar.
E189766	Bienes públicos	Terrenos de playa fiscales	No procede la expropiación de terrenos de playa fiscales por un servicio de vivienda y urbanización, pues forman parte del dominio público marítimo del Estado.
E191150	Carabineros de Chile	Manual de operaciones y carros lanza aguas	Manual de operaciones que indica, fue dictado y aprobado conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente. Carabineros de Chile debe velar por que los elementos utilizados en los carros lanza aguas tengan una estricta finalidad disuasiva y no lesionen a manifestantes.
E189759	Estatutos generales	Remuneraciones	Para determinar el valor de un día de remuneración, el mes debe considerarse como una unidad compuesta por 30 días, sin que sea relevante que este tenga 28, 29, 30 o 31 días. Para calcular la remuneración de periodos trabajados inferiores a un mes calendario, debe multiplicarse ese valor diario por la cantidad de días efectivamente trabajados.



Lenguaje Claro en los productos jurídicos

Comunicación de productos que facilita su conocimiento

Accesibilidad digital permanente (jurisprudencia, portal de reglamentos, etc)

CONECTAR: Función jurídica conectada a sus partes interesadas



Centro de Estudios de la
Administración del Estado



Consejo de Asociaciones de la
Sociedad Civil



Red Ciudadana de Control

Innovar: Para ser una organización ágil y flexible

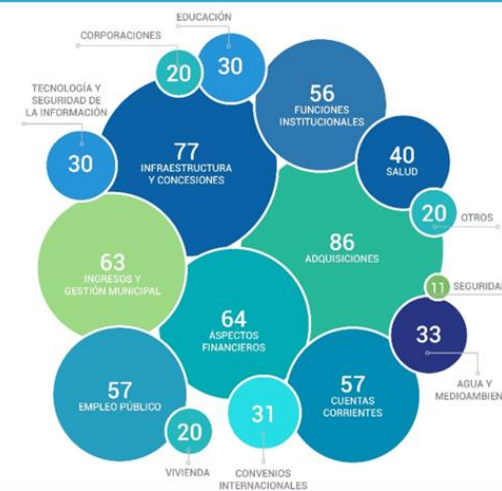
Nueva plataforma disponibiliza datos e información institucional

20/12/2022



¿QUÉ ES EL PROYECTO DE DATOS ABIERTOS CGR?

Priorización del control en áreas claves de la Administración



Flexibilidad y ajuste al contexto

No se trata solo de publicar datos en un portal



“Gobierno abierto es aquel que promueve una **relación fundamentalmente diferente entre el Estado y los ciudadanos**, con el fin de construir instituciones más legítimas que rindan cuentas y una mayor eficacia y eficiencia en la provisión de servicios públicos apoyándose en el uso de las nuevas tecnologías”.

IMPACTAR: La CGR produce información objetiva y útil para la toma de decisiones



CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD

La interpretación uniforme sobre las facultades, alcances e interacciones del Gobierno Regional -GORE- **resuelve los conflictos que puedan surgir con otros organismos públicos o privados.**

ACCIONES DESTACADAS

Dictamen E118757N21 Atribuciones del Delegado Presidencial	↓	Dictamen N° 2.270 de 2018 Sobre acciones que puede ejercer el GORE de Aysén
Establece que de acuerdo a la normativa vigente es el delegado presidencial quien preside la Comisión de Evaluación Ambiental.		Posibilita que el Servicio pueda solicitar la reconsideración ante el Ministerio de Desarrollo Social de la evaluación técnica - económica de dos iniciativas de carácter social previamente objetadas técnicamente. Los programas corresponden a "Prevención, atención y capacitación psicosocial en Violencia Contra la Mujer" y "Prevención intervención biopsicosocial domiciliaria de personas adultas mayores".

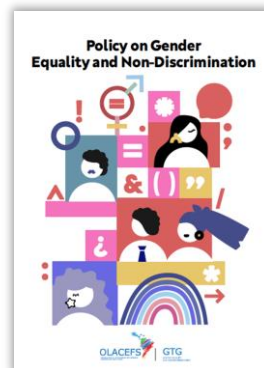
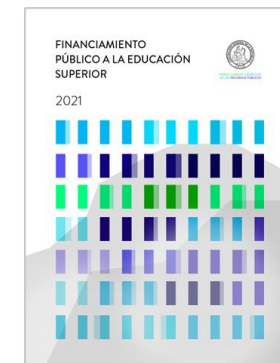
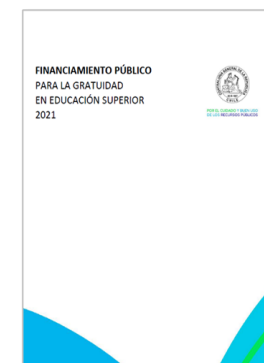
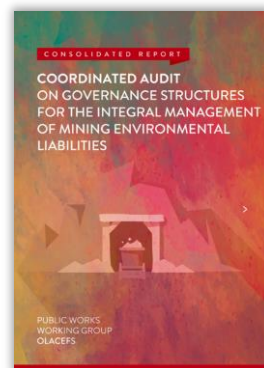
TOMA DE RAZÓN

↓

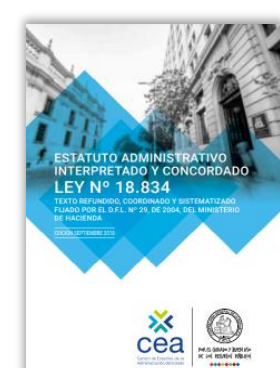
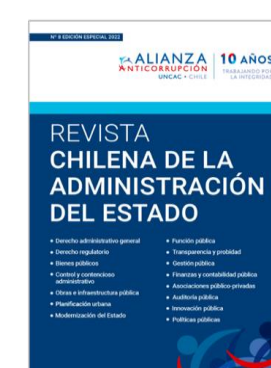
Resoluciones N°s 89 de 2019 y 6, 14 y 20 de 2020
Gobierno Regional de Coquimbo (Caso Papayagate)

No toma de razón de las resoluciones del GORE de Coquimbo que aprobaban la adquisición por trato directo de inmuebles y contrato de compraventa a inmobiliarias, por considerar un precio excesivamente superior al de mercado.

IMPACTAR: La CGR produce información objetiva y útil para la toma de decisiones



N°	Materia	Submateria	Suma
119256	Aguas	Obras hidráulicas	La excepción prevista en el artículo 171, inciso tercero, del Código de Aguas, resulta aplicable respecto de obras destinadas a financiar por organismos públicos.
119115	Admisión de la educación	Beca de escolaridad	Procede el otorgamiento de las becas de escolaridad y adicional a que se refiere los artículos 171 y 172 de la Ley N° 20.380, respecto de quien se encuentra al cuidado de un hijo por el que procede la inscripción familiar.
119103	Bienes públicos	Reglamento	No se advierte legalidad en las disposiciones del reglamento de funcionamiento de edificios fiscales que indica.
118764	Bienes públicos	Terminos de plaza	No procede la asignación de terminos de plaza para la contratación de servicios de mantenimiento, para formar parte del conjunto público mobiliario del Estado.
119113	Contratación de obras	Manual de operaciones y control	Manual de operaciones que indica, los derechos y obligaciones conforme al procedimiento establecido en la normativa vigente. Contraloría de Chile debe revisar que los documentos utilizados en los procesos de contratación tengan una estructura finalizada de acuerdo a los lineamientos establecidos.



Se adiciona una línea de **promoción de la integridad pública**, con acciones de colaboración para el fortalecimiento de la Administración

Desarrollo de Programa de Integridad con 13 GORES



Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Informe de Evaluación

TALLER AGIL

Autoevaluación de la Gestión de la Integridad y Lucha contra la corrupción



Marzo, 2022

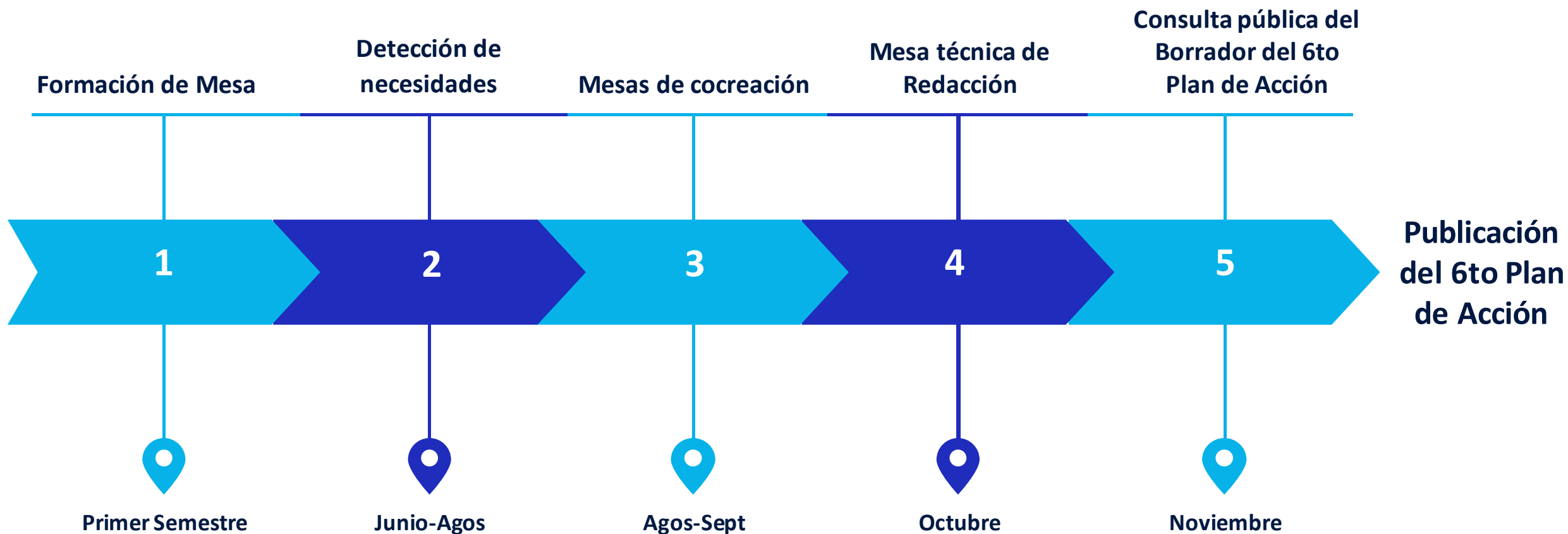




3

CGR y el 6to Plan de Acción de Estado Abierto

Cronograma de cocreación del 6° Plan de Acción





POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS